

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

11 de julio de 1988

— Número 74

Página 841

II LEGISLATURA

### SUMARIO

- |  | <u>Página</u> |   | <u>Página</u> |
|--|---------------|---|---------------|
| <b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>  |               | formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista <b>5-3-09-00</b>   | 844           |
| <b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>   |               |   |               |
| - Concesión de becas a deportivos cántabros, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <b>4-3-5-13</b>  | 842           |   |               |
| <b>5. PREGUNTAS.</b>   |               | <b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>   |               |
| <b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>  |               | - Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de que informe sobre el cese del Director-Gerente de Cantur, y de los planes que tiene el Consejo de Gobierno para dicha empresa, a solicitud de 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista <b>7-7-C-5-08</b> | 846           |
| Escrito inicial:   |               |   |               |
| - Acuerdo de declarar bien de interés cultural, con la categoría de conjunto histórico la zona de las Llamas, Nº 66, formulada por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista <b>5-1-18-00</b> | 842           |   |               |
| <b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>   |               | <b>8. INFORMACION.</b>  |               |
| Escrito inicial:   |               | <b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>  |               |
| - Ampliación del sifón de Sotía, Nº 41, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista <b>5-3-37-17</b>  | 843           | <b>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 24 al 30 de junio</b>  | 846           |
| Contestación:  |               | <b>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 24 al 30 de junio</b>  | 846           |
| - Niveles de contaminación atmosférica detectados durante el último semestre de 1987 en la zona de influencia fabril de Torrelavega, Nº 16,  |               | <b>8.2.3. CONVOCATORIAS</b>   | 847           |
|  |               | <b>8.3. REGIMEN INTERIOR.</b>   |               |
|  |               | - Cese de cargo de confianza  | 847           |
|  |               | - Nombramiento de cargo de confianza  | 848           |

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CONCESION DE BECAS A DEPORTISTAS CANTABROS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concesión de becas a deportistas cántabros.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

De todos es conocido que la mayoría de las Comunidades Autónomas están sumando sus esfuerzos humanos y económicos con las federaciones nacionales de deporte de cara a una mayor potenciación de nuestros equipos olímpicos con las miras puestas en la cita olímpica de Barcelona.

Los deportistas de alta competición de nuestra Comunidad Autónoma están recibiendo ofertas

para acudir a clubes de fuera de nuestra región con la posible merma de potencial deportivo para nuestros clubes.

Sería conveniente que, en los años que restan hasta la celebración de la Olimpiada de Barcelona, los deportistas cántabros que estén en los equipos olímpicos permanezcan en los clubes de Cantabria y no tengan que abandonarlos por causas no meramente deportivas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación la siguiente resolución:

1. Que el Consejo de Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte conceda becas a los deportistas cántabros que estén en los planes y equipos olímpicos y que defiendan equipos de Cantabria.

2. Que estas becas tengan una cuantía de 400.000 pesetas anuales durante todo el tiempo que el deportista esté en los planes de equipos olímpicos y esté en clubes de Cantabria.

En Santander, a 22 de junio de 1988.

Fdo.: Juan G. Bedoya.- Portavoz del G.P.S.  
Fdo.: Joaquín Díaz Rodríguez."

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

ACUERDO DE DECLARAR BIEN DE INTERES CULTURAL CON LA CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO LA ZONA DE LAS LLAMAS (Nº 66).

Presentada por D. Juan González Bedoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 66, formulada por D. Juan González Bedoya, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdo de declarar bien de interés

cultural con la categoría de conjunto histórico la zona de las Llamas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan González Bedoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno de la Asamblea:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha de 11 de mayo de 1988, el Boletín Oficial de Cantabria, en su edición especial número 11, año LII, publica el acuerdo de "Declarar bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico la zona de Las Llamas (El Sardinero)". El citado acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria contempla, entre otras, las siguientes disposiciones:

- "Hacer saber al Ayuntamiento de Santander que (...) deberá suspender las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como los efectos de las ya otorgadas...".
- "El bien objeto de la incoación" de este expediente será: "La zona de Las Llamas ubicada en El Sardinero, cuya delimitación se contiene" en anexo adjunto al acuerdo, entre otras la avenida del Estadium, segunda playa, prolongación de la autovía con la avenida de Las Llamas, etc., etc.

Comoquiera que el Ayuntamiento de Santander ha hecho caso omiso de ese acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria en todos sus apartados, habiendo continuado con todas y cada una de las actuaciones urbanísticas o viales que en la zona afectada por el acuerdo se pregunta al Consejo de Gobierno:

Si mantiene en vigor su acuerdo de declarar bien de interés cultural con la categoría de conjunto histórico la zona de las Llamas en El Sardinero y si tiene previsto tomar alguna medida para cumplir y hacer cumplir el acuerdo publicado en el Boletín Oficial de Cantabria.

En Santander, a 22 de junio de 1988.

Fdo.: Juan G. Bedoya."

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AMPLIACION DEL SIFON DE SOLIA (Nº 41).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 41, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación del sifón de Solía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Para financiar la obra de ampliación del SIFON DE SOLIA está previsto que el Ayuntamiento de Santander y la Diputación Regional de Cantabria lo hagan al 30 y 70 por ciento, respectivamente, aunque corresponde a esta última institución la ejecución, adjudicación, dirección y recepción de la obra.

En el ejercicio de 1987, el Ayuntamiento de Santander aportó 100.000.000 de pesetas y en el de 1988 le corresponde aportar 22.460.000 de pesetas, cantidades que figuran como ingreso en el concepto 7595 del Presupuesto de Ingresos de la Diputación Regional para 1988, a fin de cumplir las obligaciones en relación a su aportación para la financiación de la obra.

El Consejero de Hacienda, Economía y Presupuesto, en su comparecencia del 17 de febrero de 1988 ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, informó que esta obra se finalizaría en el transcurso del presente año.

Por todo ello, se desea saber:

Fecha de adjudicación de la obra, importe, empresa adjudicataria, plazo de finalización, así como las certificaciones presentadas y pagadas hasta la fecha para la ampliación del sifón de Solía.

Santander, a 24 de junio de 1988.  
Firmado."

NIVELES DE CONTAMINACION ATMOSFERICA DETECTADOS DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE DE 1987 EN LA ZONA DE INFLUENCIA FABRIL DE TORRELAVEGA (Nº 16).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 16, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a niveles de contaminación atmosférica detectados durante el último semestre de 1987 en la zona de influencia fabril de Torrelavega, publicada en el BOA nº 6, de 25-1-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Se adjunta copia de la documentación de las determinaciones analíticas efectuadas durante la realización del Inventario de Focos Industriales de Contaminación Atmosféricas.

## INVENTARIO DE FOCOS DE CONTAMINACION ATMOSFERICA

## RESULTADOS DE INMISION

PUNTO DE MUESTREO	FECHA	INDUSTRIA CERCANA	PARAMETRO ANALIZADO	RESULTADO
ALTO ASTILLERO	04.06.87	FYESA	Fe	21.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ALTO ASTILLERO	04.06.87	FYESA	Mn	5.88 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ALTO ASTILLERO	04.06.87	FYESA	SO <sub>2</sub>	NSD
Ct.Santand.Detrás ACERIASA	04.06.87	ACERIASA	Fe	18.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ct.Santand.Detrás ACERIASA	04.06.87	ACERIASA	Mn	9.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PERA CASTILLO	05.06.87	ACERIASA	SO <sub>2</sub>	NSD
PERA CASTILLO	05.06.87	ACERIASA	Partículas	444 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PERA CASTILLO	05.06.87	ACERIASA	SO <sub>2</sub>	NSD
PERA CASTILLO	05.06.87	ACERIASA	Fe	NSD
PERA CASTILLO	05.06.87	ACERIASA	Mn	12 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ALTO ASTILLERO	06.06.87	FYESA	Fe	17 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ALTO ASTILLERO	06.06.87	FYESA	Mn	143 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
MUELLE REQUEJADA	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	NSD
MUELLE REQUEJADA	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	NSD
REQUEJADA PUEBLO	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	1.97 $\text{mg}/\text{m}^3$ HSO <sub>4</sub> H <sub>2</sub>
REQUEJADA PUEBLO	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	NSD
MAR JUNTO ESCUELAS	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	NSD
MAR JUNTO ESCUELAS	06.06.87	AZSA - SNIACE	SO <sub>2</sub>	NSD
MAR JUNTO ESCUELAS	06.06.87	AZSA - SNIACE	Partículas	187 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CTRA. DELANTE SOLVAY	08.06.87	SOLVAY	SO <sub>2</sub>	NSD
CTRA. DELANTE SOLVAY	08.06.87	SOLVAY	Partículas	105 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
TORRELAVEGA 4 CAMINOS	08.06.87	-----	SO <sub>2</sub>	NSD
TORRELAVEGA 4 CAMINOS	08.06.87	-----	Partículas	380 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
TORRELAVEGA 4 CAMINOS	08.06.87	-----	CO	2 ppm
HINOJEDO (Entrada AZSA)	09.06.87	AZSA	SO <sub>2</sub>	NSD
HINOJEDO (Entrada AZSA)	09.06.87	AZSA	Partículas	375 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
LOS CORRALES	09.06.87	FUNDIMOTOR	Partículas	340 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
REINOSA. POUE. INFANTIL	10.06.87	FORJAS Y ACEROS	SO <sub>2</sub>	NSD
REINOSA. POUE. INFANTIL	10.06.87	FORJAS Y ACEROS	Fe	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
REINOSA. POUE. INFANTIL	10.06.87	FORJAS Y ACEROS	Mn	2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA, ANTE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL CESE DEL DIRECTOR-GERENTE DE CANTUR Y DE LOS PLANES QUE TIENE EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DICHA EMPRESA.

Solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, pertenecientes a dicha Comisión.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de que informe sobre el cese del Director-Gerente de Cantur y de los planes que tiene el Consejo de Gobierno para dicha empresa, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 93 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.**

Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Asamblea, solicita la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto a fin de informar sobre:

El cese del Director-Gerente de Cantur, S.A., así como de los Planes que tiene el Consejo de Gobierno para la empresa Cantur, S.A.

En Santander, a 23 de junio de 1988.

Fdo.: Juan José Sota Verdiñón.- Juan G. Bedoya.- Jesús González-Amaliach."

**8. INFORMACION.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 24 al 30 de junio).

Día 24:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 27:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 28:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 29:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 30:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 24 al 30 de junio).

Día 24:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista a fin de que el Presidente de la Diputación Regional informe sobre el nombramiento de Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 16, relativa a niveles de contaminación atmosférica detectados durante el último semestre de 1987 en la zona de influencia fabril de Torrelavega, formulada por

D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno relativa a protocolo firmado entre la Diputación Regional y el Obispado de Santander sobre el patrimonio histórico y artístico, a solicitud de D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al contrato suscrito para refinanciación de la Deuda Pública y formalización del endeudamiento.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a la ampliación del sifón de Solía.

- Escrito del G.P. Socialista solicitando la reconsideración de respuesta a la petición de convocatoria de la Comisión de Estatuto de los Diputados a fin de tratar sobre la situación del Diputado D. José Luis Vallines Díaz como consecuencia de la suspensión en su cargo durante un mes.

Día 27:

- Contestación del Consejo de Gobierno, por escrito, a la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 30, relativa a subvenciones y garantías sanitarias de concursos y exposiciones de ganado para 198, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando contestación por escrito a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 41, 43, 44 y 50, incluidas en el orden del día del Pleno extraordinario convocado para el 27-6-88.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 4:

- Comisión de Industria, Ordenación del

Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 5:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

### 8.3. REGIMEN INTERIOR.

CESE DE CARGO DE CONFIANZA.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la Resolución de esta Presidencia cesando a D. Angel Díaz Ocejo como "Jefe del Gabinete de Presidencia de la Asamblea Regional de Cantabria".

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública y demás disposiciones que regulan las relaciones con personal eventual de libre nombramiento, por la presente resolución:

D I S P O N G O: Cesar con efectos al día de la fecha, a D. ANGEL DIAZ OCEJO como "Jefe de Gabinete de Presidencia de la Asamblea Regional de Cantabria".

Santander, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

El Presidente.- Fdo.: Eduardo Obregón Barreda."

## NOMBRAMIENTO DE CARGO DE CONFIANZA.

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 31 de mayo de 1988, ha acordado designar a D. Rafael de la Sierra González "Jefe de Gabinete de Presidencia", en régimen no permanente y como personal eventual que ocupa puesto de trabajo considerado de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Re-

forma de la Función Pública, y en el artículo 2.4 de la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria y demás disposiciones que regulan las relaciones con el personal de confianza de libre nombramiento.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 1 de julio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

\*\*\*\*\*